	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 018-2022

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas del día tres de marzo del año 2022, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Carlos Astorga Cerdas, Presidente, Ester Navarro Ureña, Secretaria, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro Calderón y Elieth Solís Fernández.

INICIO DE LA SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión.

INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES: Al ser las diecinueve horas con diez minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las diecinueve horas con trece minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Licda. María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con cinco votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 018-2022.....


ARTÍCULO 3.- ENTREGA DE ACTA ANTERIOR N° 008-2022.

Se hace entrega del acta N° 008-2022.....

SE ACUERDA: De manera unánime afirmativa, con cinco votos presentes.....

3.a.- Dar por recibida el acta de la sesión ordinaria N° 008-2022.....

3.b.- Instruir a la Presidencia de Junta Directiva incorporar el acta recibida para ser aprobada en una próxima sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 42

Previo al conocimiento del siguiente artículo, se retira de la sesión la Licda. María Celina Madrigal.....

CAPITULO II	ASUNTOS ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	--

ARTÍCULO 4.- APROBACIÓN EVALUACIÓN INTERMEDIA PERIODO DE PRUEBA AUDITORA INTERNA.

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe Departamento Talento Humano. Inicia don Carlos Astorga externando su agradecimiento a los compañeros directores por su puntualidad, ya que recibió todas las calificaciones a tiempo, de acuerdo con las notas, tal y como se hizo con las entrevistas, las acomodó al azar.....

Procede a presentar los respectivos resultados, con el cálculo de cada uno, los cuales fueron colocados al alzar, dando al final un promedio de 97.8.....

Es por lo que propone como acuerdo, lo siguiente:.....

4.a.- Dar por recibidas las calificaciones enviadas por los señores directores respecto de la labor desarrollada por la MAFF. María Celina Madrigal Lizano en su periodo de prueba.....

4.b.- Aprobar como calificación definitiva de la primera evaluación del periodo de prueba.....

4.c.- Instruir a la Presidencia de Junta Directiva para que remita a Talento Humano la calificación de la Primera Evaluación de Periodo de Prueba de la MAFF. María Celina Madrigal Lizano.....

Realiza doña Rita Arce unas sugerencias en cuanto al nombre del cuadro de calificación, así como la escala, con el fin de incorporarlo en el acuerdo.....

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa, con siete votos presentes.....

4.a.- Dar por recibidas las calificaciones enviadas por los señores directores respecto de la labor desarrollada por la MAFF. María Celina Madrigal Lizano en su periodo de prueba.....

4.b.- Aprobar como calificación definitiva de la primera evaluación del periodo de prueba, según lo siguiente:.....

.....



Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**

Rige a partir de:
14/02/2022

Título: **Acta Junta Directiva**

Versión:
00


Página:
4 de 42


Primera Evaluación de Periodo de Prueba

Resultados por Director

Auditora Interna - MAFF. María Celina Madrigal Lizano

Pregunta	Director 1	Director 2	Director 3	Director 4	Director 5	Director 6	Director 7	Promedio
1	4	3	4	4	4	4	4	3,86
2	4	3	4	4	4	4	4	3,86
3	4	3	4	4	4	4	4	3,86
4	4	3	4	4	4	4	4	3,86
5	4	3	4	4	4	4	4	3,86
6	4	3	4	4	4	4	4	3,86
7	4	3	4	4	4	4	4	3,86
8	4	3	4	4	4	4	4	3,86
9	4	3	4	4	4	4	4	3,86
10	4	3	4	4	4	4	4	3,86
11	4	3	4	4	4	3	4	3,71
12	4	3	4	4	4	3	4	3,71
13	4	3	4	3	4	4	4	3,71
14	4	3	4	4	4	4	4	3,86
15	4	3	4	4	4	4	4	3,86
16	4	3	4	4	4	4	4	3,86
17	4	3	4	4	4	4	4	3,86

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 42

	Tipo: FORMULARIO	Código: PATH.PR2.FM12	
Rige a partir de: 31/05/2019	Título: EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA	Versión: 00	Página: 1 de 1

EVALUACIÓN DEL PERÍODO DE PRUEBA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO EVALUADO: María Celina Madrigal Lizano
PUESTO QUE OCUPA: Auditora Interna
UNO O PROCESO: Auditoría Interna
NOMBRE DEL EVALUADOR: Junta Directiva


CONDUCTAS A EVALUAR	OBJETIVOS, INDICADORES, COMPORTAMIENTOS Y CONDUCTAS OBSERVABLES	MÁXIMO	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1 Cumple las metas y objetivos asignados por la jefatura.	4	3,86
	2 Se esfuerza por conseguir los objetivos a pesar de las dificultades y problemas.	4	3,86
DOMINIO TÉCNICO DEL ÁREA O PROCESO	3 Ha logrado aprender adecuadamente las herramientas que se usan en su labor diaria y en las actividades de su área o Proceso.	4	3,86
	4 Conoce los principales roles de su área o Proceso y como estos influyen en los objetivos empresariales.	4	3,86
MANEJO EFECTIVO DEL TIEMPO	5 Prioriza las actividades asignadas en forma eficiente y eficaz, haciendo uso efectivo del tiempo como resultado de la aplicación de herramientas modernas.	4	3,86
	6 Aprovecha al máximo el tiempo de trabajo, no divaga o se distrae en acciones no relacionadas con sus labores.	4	3,86
CALIDAD DEL TRABAJO Y ORDEN	7 Cumple con la calidad según los estándares e indicadores del Proceso o área, cumple con los procedimientos establecidos en el SGE.	4	3,86
	8 Maneja documentos de forma ordenada y ejecuta las tareas oportunamente evitando la acumulación.	4	3,86
ORIENTACIÓN AL CLIENTE	9 Atiende al cliente (interno o externo) de forma correcta, mostrando atención, empatía y gran interés por las necesidades de los mismos.	4	3,86
	10 Da seguimiento a las solicitudes de los clientes (interno o externos) para cerrar adecuadamente las solicitudes de los mismos.	4	3,86
PROACTIVIDAD	11 Suele anticiparse a las necesidades de su área o Proceso	4	3,71
	12 Es eficiente en responder a los requerimientos de la Administración	4	3,71
AUTONOMÍA	13 Puede resolver por sí mismo la mayoría de las situaciones que se le presentan sin acudir innecesariamente a otras instancias.	4	3,71
COLABORACIÓN	14 Se encuentra disponible para aclarar dudas de la gestión diaria.	4	3,86
	15 Es amable a la hora de abordarlo y tiene una actitud positiva para colaborar	4	3,86
CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y DISCIPLINAS	16 Acata las instrucciones de su jefatura o supervisor asertivamente.	4	3,86
	17 Es respetuoso con sus compañeros y superiores	4	3,86

MÁXIMO	68	MUY BUENO
TOTAL EVALUACIÓN	65,143	
CALIFICACIÓN*	95,8%	

* CALIFICACIÓN surge de dividir la suma de las evaluaciones por el número de conceptos evaluados.

CALIFICACIÓN PORCENTUAL TOTAL	CALIFICACIÓN A SIGNADA DE LA JEFATURA INMEDIATA SEGÚN CONDUCTAS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL EVALUADO DURANTE PERÍODO DE PRUEBA	
95 - 100 %	MUY BUENO	4
85% - 94%	BUENO	3
70% - 84%	REGULAR	2
0% - 69%	DEFICIENTE	1

4.c.- Instruir a la Presidencia de Junta Directiva para que remita a Talento Humano la calificación de la Primera Evaluación de Periodo de Prueba de la MAFF. María Celina Madrigal Lizano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Se incorpora a la sesión la Licda. María Celina Madrigal.....

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA EL DESARROLLO DE PTAR.


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-189-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° GG-GPRO-013-03-2022, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe de Departamento Gestión de Proyectos.....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe de Departamento Gestión de Proyectos y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros quienes presentarán el presente informe.....

Señala don Carlos Astorga que en sesión anterior se conoció por el fondo la propuesta, de ahí que los compañeros directores iban a enviar observaciones de fondo, de ahí que el objetivo en esta oportunidad es prácticamente que don Edwin Aguilar cuente cómo le fue con las observaciones, si hubo modificaciones y abrir el debate lo que tengan a bien los compañeros y se procedería con la votación por el fondo.....

Procede don Edwin Aguilar a indicar que recibió de don Luis Gerardo Gutiérrez, dos solicitudes de que se incorporen comentarios dentro de los antecedentes orientados a justificar con base legal, las acciones que desarrolló JASEC, el sentido de no financiar la planta, pero la propuesta como tal, no sufrió cambio, de ahí que al día de hoy se tiene el oficio 13, que es donde ubica la propuesta de incorporar las aclaraciones de orden legal y también se mantiene el oficio 10, y es el que originalmente presentó que no las trae, es decir, los dos oficios son muy similares, aclarar que son casi que el mismo, solo que este sí trae esas indicaciones, una en la página 15 donde el antecedente 28 indica:.....

1. Que el 26 de mayo de 2021 mediante oficio AM-OF-758-2021 de la Alcaldía Municipal, la Municipalidad solicita aclaraciones sobre:
 - a. Restricciones de uso por la servidumbre del canal del PH Barro Morado.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 42

- b. Definición del valor del terreno incluidos los costos de propiedad intelectual del proyecto.
- c. Interés de JASEC para generar electricidad con el efluente de la PTAR.
- d. Se da aviso a JASEC que está incumpliendo con el Contrato Interadministrativo suscrito con consecuencias de alto costo para la comunidad cartaginesa.

(Sobre este punto la Junta Directiva incorpora el siguiente comentario:

La Ley 7799 establece:

"Artículo 19.- La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago podrá realizar las gestiones comerciales, legales y financieras necesarias para el desempeño de su cometido, dentro de las normas corrientes de contratación que le permita su situación financiera, sin incurrir en riesgos indebidos para la estabilidad de la empresa, conforme a las disposiciones legales vigentes."

Además, de conformidad con los principios fundamentales del servicio público (artículo 4º y 113 entre otros, de la Ley General de la Administración Pública), existe el principio legal **"IMPOSSIBILIUM NULLA OBLIGATIO EST"** (Nadie está obligado a lo imposible) y el aforismo latino **"MAGNA DIFFICULTAS, IMPOSIBILITATI AEQUIPARATUR"** (Máxima dificultad, se equipará a lo imposible), artículos que indican:

Ley General de la Administración Pública:

LIBRO PRIMERO
Del Régimen Jurídico


TITULO PRIMERO
Principios Generales

CAPITULO ÚNICO

"Artículo 4º.- La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios."

TITULO QUINTO
De los Servidores Públicos

CAPITULO PRIMERO
De los Servidores Públicos en General

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 42

"Artículo 113.-

1. *El servidor público deberá desempeñar sus funciones de modo que satisfagan primordialmente el interés público, el cual será considerado como la expresión de los intereses individuales coincidentes de los administrados.*

2. *El interés público prevalecerá sobre el interés de la Administración Pública cuando pueda estar en conflicto.*.....

3. *En la apreciación del interés público se tendrá en cuenta, en primer lugar, los valores de seguridad jurídica y justicia para la comunidad y el individuo, a los que no puede en ningún caso anteponerse la mera conveniencia."*)

Destaca don Edwin Aguilar que sería el primer comentario a considerar su aprobación como parte del documento.....

El otro comentario, se encuentra en el antecedente 32, que dice:

Que el ordenamiento jurídico administrativo no dispone de una figura de estructuración financiera que permita realizar el financiamiento del proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales fuera del balance de los estados financieros de JASEC según fue establecido en el Contrato Interadministrativo suscrito con la Municipalidad.....

(Sobre este punto la Junta Directiva incorpora el siguiente comentario:.....

Esta afirmación se hace al amparo del Principio de Legalidad incorporado en el:.....

LIBRO PRIMERO
Del Régimen Jurídico

TITULO PRIMERO
Principios Generales


CAPITULO ÚNICO

Artículo 11.-

1. *La Administración Pública actuará sometida al ordenamiento jurídico y sólo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes.*

2. *Se considerará autorizado el acto regulado expresamente por norma escrita, al menos en cuanto a motivo o contenido, aunque sea en forma imprecisa.*

La Contraloría General de la República desautorizó realizar el financiamiento del proyecto de Torito 2, y registrar dicho pasivo fuera del balance de los estados financieros de JASEC.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 42

La Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda giró a JASEC instrucciones específicas para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la elaboración de los Estados Financieros.

La Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros, tiene por objetivo *“establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.”*

El **“Contrato interadministrativo entre la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago y la Municipalidad de Cartago para la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales y disposición final para la red de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Cartago”**, indica en su cláusula décima lo siguiente:


“CLAUSULA DÉCIMA: FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO

10.1 *Definiciones. Fuerza mayor significa cualquier acontecimiento que no ha podido preverse o que previsto, no ha podido resistirse: y que incida en la relación y que imposibilite o dificulta la continuación de la ejecución de este convenio, temporal o permanentemente, para ambas partes”*

[...]

“10.2 *Casos reconocidos: Entre otros, se reconocen como casos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, según el caso, los originados en:*

- a) ...
- b) ...
- c) ...
- d) ...
- e) *Cualquier otra circunstancia reconocida como tal por la legislación costarricense vigente, la jurisprudencia de los tribunales del país, o por pronunciamiento de la Contraloría General de la República”*
- Este Contrato interadministrativo fue suscrito el 30 de enero del 2014.
- El 1 de junio del 2016, la Contraloría General de la República denegó el refrendo al contrato de fideicomiso del Proyecto Hidroeléctrico Torito 2, *“considerando la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera y entre ellas, Normas Internacionales der Contabilidad, y siendo que bajo el criterio expuesto existen evidencias de que el arrendamiento planteado resulta ser financiero y no operativo, como lo hace expreso el informe de diseño y estructuración presentado y sobre el cual se basa el negocio planteado, se devuelve el contrato para que se proceda al replanteamiento del esquema de negocio...”*
- Al 28 de enero del 2022, algunos bancos del Sistema Bancario Nacional se han negado a prestarle recursos monetarios a JASEC por el alto nivel de endeudamiento mostrado en los Estados Financieros, siendo en estos momentos prioritario el financiamiento para:

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 42

- La cancelación de la deuda al ICE.
- El cambio de moneda de dólares estadounidenses a colones costarricenses.
- Los recursos para financiar el proyecto AMI).

Externa don Lizandro Brenes que en atención a lo acordado en una reunión entre ambas entidades, se estaría cumpliendo en tiempo y forma, para ello, agradece por ese trabajo detallado, pero no quiere pasar la oportunidad para agradecer a don Luis Gerardo Gutiérrez, que si bien se cuenta con buenos abogados, en lo personal siente que el señor Gutiérrez Pimentel en la vida pasada fue abogado. Recuerda que cuando se estuvo en la sesión con la municipalidad, estaba cerca suyo, le enseñó todo el contrato interinstitucional, absolutamente señalado, cuestionado, con anotaciones que hacía referencia a la ley, de ahí que le parece que la actuación de don Luis Gerardo Gutiérrez, y el aval que le ha hecho, así como el aporte de esas observaciones realizadas, demuestra una absoluta responsabilidad y dedicación con este tema. Externa que está conforme con las inclusiones y con el informe, si bien no pudo verlo tan a fondo en estos días, así como con las incorporaciones que cree que estén excelentemente bien planteadas.....


Presenta don Carlos Astorga la siguiente propuesta de acuerdo:

5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-189-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° GG-GPRO-013-03-2022, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe de Departamento Gestión de Proyectos.....

5.b.- Autorizar a la Administración para que presente y remita a la Municipalidad de Cartago las propuestas contenidas en el oficio N° GG-GPRO-013-02-2022, para la negociación entre JASEC y dicho Municipio, sobre el Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR.....

5.c.- Solicitar a la Municipalidad de Cartago que informe a JASEC su postura institucional respecto a las propuestas de negociación del Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 42

5.d.- Delegar en la Gerencia General, como representante legal institucional según Ley N° 7799, y los funcionarios que esta designe, la negociación con la Municipalidad de Cartago, respecto del Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento.....

5.e.- Instruir a la Administración para que mantenga informada a la Junta Directiva sobre los alcances de la negociación que se lleve a cabo con la Municipalidad de Cartago.....


Externa doña Rita Arce estar de acuerdo con la propuesta de acuerdo, por cuanto la propuesta a presentar está debidamente estudiada.....

Por su parte, señala don Carlos Astorga que está a favor del acuerdo, con la propuesta a remitir a la Municipalidad de Cartago, ya que le parece que es el esfuerzo de la institución de muchos años, recoge todo el conocimiento, material que durante tantos años se ha venido acumulando, le parece que vela por el interés institucional en el sentido de que impulsa el cumplimiento de obligaciones contractuales que se tomaron hace mucho tiempo, no fue una decisión nuestra, es decir, con nuestros votos, sin embargo, atiende todo el requerimiento legal de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, del marco jurídico, es un documento que será analizado por ambas instituciones, por cuanto es el marco de una negociación, el cual obviamente tiene una fase de discusión, por lo que tendrá algunos ajustes o será rechazado, eso se irá viendo sobre la marcha, pero no solo para la institución, sino para la comunidad de Cartago, este paso es sumamente importante, porque le da una solución, por lo menos un esfuerzo serio y pertinente para el cumplimiento de obligaciones para con la comunidad, por lo que agradece el esfuerzo, por que como dice es una decisión seria, fundada, razonable, y que es un muy buen primer paso para poner los puntos sobre la mesa en este tema y seguir adelante con otros asuntos trascendentales, por lo que su voto es a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que su voto es a favor.....

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que está a favor de la moción presentada.....

Indica don Raúl Navarro que está a favor, y felicita a la Administración por todo el trabajo, realmente está muy complacido con este planteamiento y espera que de los resultados que se quieren.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 42

Manifiesta doña Ester Navarro estar a favor, cuya justificación que puede dar es que en la situación que se encuentra tanto la Municipalidad de Cartago como JASEC, le parece que es el camino más sano que se pudiera tomar con ellos, y por ende para las comunidades a las cuales están inmersas en esto. Agradece a don Edwin Aguilar por todo el trabajo desde hace muchos años, le agrada que siga con JASEC y en realidad a la Administración como tal por todo el apoyo que se ha brindado.....

Indica doña Elieth Solís su agradecimiento y por el trabajo realizado, porque es donde realmente se va a ver el impacto para la comunidad cartaginesa, agradece también a don Luis Gerardo Gutiérrez por la revisión efectuada del documento y las adiciones realizadas.....

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa, y en firme, con siete votos presentes.....

5.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-189-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° GG-GPRO-013-03-2022, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe de Departamento Gestión de Proyectos.....


5.b.- Autorizar a la Administración para que presente y remita a la Municipalidad de Cartago las propuestas contenidas en el oficio N° GG-GPRO-013-02-2022, para la negociación entre JASEC y dicho Municipio, sobre el Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR.....

5.c.- Solicitar a la Municipalidad de Cartago que informe a JASEC su postura institucional respecto a las propuestas de negociación del Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR.....

5.d.- Delegar en la Gerencia General, como representante legal institucional según Ley N° 7799, y los funcionarios que esta designe, la negociación con la Municipalidad de Cartago, respecto del Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento.....

5.e.- Instruir a la Administración para que mantenga informada a la Junta Directiva sobre los alcances de la negociación que se lleve a cabo con la Municipalidad de Cartago.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 42

ARTÍCULO 6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL CRÉDITO BICSA Y LIBERAR FLUJO DE CAJA.


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-186-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-047-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Oficio N° SUBG-SF-C-036-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 4. Propuesta de Crédito-Préstamo Específico, emitida por el Banco Internacional de Costa Rica -BICSA-, 1 y 2.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, quienes presentarán este informe.....

Señala don Carlos Astorga que este tema fue discusión el lunes anterior en la sesión del Comité Financiero, el cual es importantísimo.....

Externa don Francisco Calvo que esta propuesta que se está haciendo es una propuesta estratégica según criterio, de grandísima importancia, porque tiene implicaciones de corto, mediano y largo plazo. Así como en otras operaciones más importantes que las de BICSA, para poder cumplir con los objetivos financieros y la política de financiamiento de la empresa, en ese sentido, su mensaje es que según su criterio es fundamental poder llegar a concretar esta restructuración, porque tiene un alcance mayor que en primera instancia se podría percibir.....

Procede don Gustavo Redondo a brindar un contexto del tema, para ello, recuerda que desde que se aprobó la estrategia de financiamiento institucional, se han hecho diversas solicitudes a los diferentes bancos en diferentes ámbitos. Por una parte, con el fin de colonizar, por otra, buscando recursos para un préstamo para cancelarle al ICE la deuda por compra de energía, también se han hecho negociaciones para cancelación de ballom payment, el cual se vio el año pasado con el Banco de Costa Rica, en esta oportunidad con esta propuesta permitiría hacerlo con BICSA, qué es el otro banco que


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 42

tiene ballom payment y también re negociación de condiciones actuales. El año pasado BICSA estuvo valorando poder ofertar colones en Costa Rica, en vista de la tendencia hacia el alza de tipo de cambio y que para ellos es un riesgo. No obstante, al final después de los análisis que hicieron, no fue posible, entonces, don Deiber Arrieta se dio a la tarea de realizar gestiones para renegociar principalmente las condiciones de los prestamos actuales, en esta oportunidad la oferta que dieron, básicamente el componente que varía principalmente le parece es el plazo, y esto pues básicamente permite por un lado ahorros en el corto plazo al obtener una cuota más baja, con esto se mejora la liquidez, flujo de caja, también mejora la respuesta que puede tener JASEC ante el diferencial cambiario, debido a que al pagar una cuota más pequeña se ocupan menos colones para poder comprar esos dólares, y eso es importante porque en este año 2022 el tipo de cambio también ha tenido una tendencia hacia lanza. Por otro lado, eliminar la obligación de los ballom payment que se diluyen las cuotas iguales, a lo largo del plazo restante, eliminando el riesgo de impago de los ballom payment aunque siempre puede ser un riesgo.....


Señala que ¿cuál es el costo de esta propuesta?, básicamente hay un costo real efectivo por una comisión, que sería de \$ 35.000.00, que en realidad es mucho menor a los beneficios, en el caso del otro costo, es más un tema de valoración que sería el aumento en el límite endeudamiento legal, para lo cual aclara que con esta gestión no se está obteniendo nueva deuda, sino que el cálculo del límite de endeudamiento legal al considerar el tipo de cambio original de las deudas, lleva a que hacer 2 préstamos completamente nuevos, se toma un tipo de cambio 2022 versus el tipo cambio original de las transacciones que se van a refinanciar, entonces básicamente esos son los dos costos:

- real efectivo \$ 35.000.00 es mucho menor a los beneficios.
- es un tema más que todo de devaluación.

No obstante, aclara que para efectos de los bancos y los seguimientos periódicos que hacen de acuerdo a la Norma SUGEF 1-05 utilizan el tipo de cambio real del momento, por lo que no se tendría un perjuicio en las revisiones periódicas.


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 42

En el caso de las oportunidades, señala que esa mejora en la liquidez y en el flujo de caja permitiría contar primero con la fuente directa para poder pagar la comisión de formalización a BICSA que son esos \$ 35.000.00, así como la póliza de incendio multi- riesgos que se paga normalmente en diciembre y que normalmente no se tienen los recursos para poder otorgarlos en el presupuesto ordinario, se van dando a lo largo del año, con el ahorro que se tendría básicamente daría también la posibilidad de poder dar los recursos a la póliza final de año, también brindarle recursos al departamento AAMEV, porque requiere hacer ciertos mantenimientos y reparaciones a vehículos, parte de la flotilla que no está circulando y se necesita ponerlos a rodar nuevamente cuanto antes. Por otro lado, en Toro 3 tiene dos oportunidades, da un mes más para poder pagar arrendamiento, generando que los recursos no lleguen a agosto, sino a setiembre, en ese tanto, disminuye el riesgo de impago, además, permite contar con los recursos de ¢ 90.0 millones aproximadamente, para la última expropiación de Toro 3, aquí tal vez puede dar un punto de información en relación a la planta Toro 3, comentando que el día de ayer se tuvo una reunión al más alto nivel de los Gerentes Generales del ICE, Banco de Costa Rica y JASEC. En el caso del ICE también participó la Gerente General, el Gerente de Finanzas, el Director de Tesorería y una funcionaria de la Asesoría Jurídica, en el lado del Banco de Costa Rica, el Gerente General, Subgerente Banca Corporativa y el Gerente de Inversión, en el caso de JASEC, el Gerente General, y también participó don Deiber Arrieta y su persona. Comenta que en esa reunión se le solicitó en forma conjunta tanto por parte de JASEC como del ICE, al Banco de Costa Rica que haga los esfuerzos por renegociar la deuda de Toro 3, ampliando el plazo que sería lo que principalmente daría el aporte para poder equilibrar esa diferencia entre la cuota del arrendamiento y el reconocimiento tarifario, que revise el costo de la tasa interés, ojalá que fuera lo menos posible, también se le pidió que evaluará las reservas del fideicomiso para que se disminuya la deuda con los bancos, y como punto importante que se colonice esa deuda, sí bien es cierto en la presentación se les daba el horizonte de que ojalá se pueda tener este tema ya abordado y solucionado de 3 a 4 meses, la Gerente del ICE externó que esto se debe hacer en un mes, es decir en el mes de marzo, para lo cual se debería de desviar la atención hacia el tema de la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 42

colonización, ya que si bien es cierto BICSA es nuestro máximo préstamo directo por 25.2 millones, es una realidad que las entidades bancarias ya han dicho que no le pueden prestar a JASEC para colonizar BICSA, y sobre todo que es una gestión directamente de JASEC se está solo frente a los bancos. En el caso de PH Toro 3, en esta gestión JASEC junto con el ICE, y es un préstamo de alrededor de 92.0 millones en saldo, lo que quiere decir que serían como 46.2 millones para JASEC, por lo que volviendo al tema principal se puede determinar que la oferta de BICSA permitiría contar con esos recursos para poder potencializar la colonización de la PH Toro 3, que al final de cuentas de forma indirecta es el préstamo más grande en dólares, y que por la presión eventualmente del cambio de algunos funcionarios de las diversas instituciones la presión es para que ojalá se haga en un mes, en lo personal considera que se haga de aquí a abril como máximo, y en ese caso lo que le tocaría a JASEC es aprovechar esta oferta de BICSA, ahorita el señor Arrieta Fonseca va a complementar el análisis con los datos, pero reitera que esto daría los recursos para poder gestionar la expropiación, pagar la comisión de formalización de los otros temas mencionados, y ahora sí JASEC procede con celeridad el pago de la expropiación, trasladar el 50% de la propiedad de ese terreno que es el último de PH Toro 3 al ICE, y brindar el derecho uso al fideicomiso, para que esto no sea un inconveniente en las negociaciones que se van a hacer para aumentar el plazo del préstamo del Banco Nacional y Banco Popular con PH Toro 3 y de colonizarlo, ese era el contexto con respecto a las gestiones de PH Toro 3, para darle el pase a don Deiber Arrieta para que haga la presentación técnica, sobre cuáles son los efectos que tiene sobre las razones financieras, como se está con el límite de deuda, y cuáles son los alcances propiamente de esta oferta.....


Interviene don Francisco Calvo para recalcar que al final de cuentas el acreedor del fideicomiso de la PH Toro 3 principal es el Banco Nacional ya que tiene el 90% del préstamo, y un requisito que ha planteado dicha entidad al fideicomiso para poder renegociar cualquier aspecto de ese crédito, es que ya estén trasladados los derechos de uso de todos los terrenos de Toro 3, y que de hecho ese ha sido una de las condiciones en fechas anteriores que no han permitido avanzar en la línea de lo que se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 42

quería, ya por dicha salió la última expropiación, por lo tanto para poder hacer la renegociación, colonizar el crédito y ampliar el plazo para que alcance la tarifa para pagar la cuota, se necesita pagar esa expropiación y hacer el traslado del derecho de uso del fideicomiso. Con respecto a la reestructuración de BICSA permite liberar el flujo de caja necesario para entre otras cosas como lo explico don Gustavo Redondo poder pagar esa última expropiación, entonces ahí en parte está ese enlace entre las dos operaciones, que en este caso es uno de los aspectos que decía que son trascendentales, por lo que considero necesario profundizar un poco en ese punto, porque es un requisito del Banco Nacional para poder renegociar la deuda de Toro 3, y para poder hacerlo se necesita flujo de caja y este justamente proviene de esa reestructuración.....

Continua don Deiber Arrieta indicando que con el fin de contribuir un poco a lo ya comentado por don Gustavo Redondo y don Francisco Calvo, y entrando al tema financiero de la evaluación que realizo la Administración sobre la oferta realizada por BICSA se va a realizar una presentación ejecutiva al respecto.....


Hace ver que en la solicitud inicial que se le hizo al banco, se pidió readecuar la deuda, esto por el tema de que no se había conseguido un financiamiento para colonizarlo, y recursos para cancelar intereses, de ahí surge la licitación financiada que se tiene con este proveedor y poder trasladarlo a un préstamo bancario la deuda, en este caso no se pudo lograr ese financiamiento, sino dos ofertas para refinanciar. Aunado a eso indica que se debe considerar que en la estrategia de financiamiento que fue aprobada por la Junta Directiva el 22 de junio del 2020, iba esquematizada en dos sentidos, una de ellas era la posibilidad de colonizar, es decir buscar liquidez a través de la colonización, o buscar condiciones que mejoraran a nivel de flujo de caja la posición financiera de la empresa. En este caso la opción 1 no se ha podido completar no por un tema de inacción de la Administración porque ya en el oficio que se entregó la semana anterior sobre gestiones bancarias se relució sobre la limitante que hay en la garantía, a raíz de eso fue que se planteó la segunda opción que pudiera ser ampliar los financiamientos para lograr un mayor nivel de liquidez.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 42

Resalta el señor Arrieta Fonseca que es importante destacar que está adenda tal y como se mencionó anteriormente, presenta un ballom payment al final del período, el cual se requiere anticipar o dividir en las diferentes cuotas, por lo que el primer financiamiento va referido a créditos de electricidad, las cuales son las cuatro operaciones que se detallan en la matriz que se encuentra adjunta a la documentación remitida y lo que el banco preste con un plazo mayor de 10 años, una vez se logre la formalización con una comisión de \$30.000. En el caso de Infocomunicaciones está el préstamo de \$ 6.300.475,59 millones, el tema de la forma cálculo de la cuota de tasa interés eso no está valiendo. Posteriormente está el detalle donde se comparan las ofertas actuales versus los contratos ya firmados, lo cual no se está cambiando. En este caso se tiene una comisión por \$5.000, en el tema de análisis lo que es la razón circulante es un tema que no varía, simplemente al trasladar la deuda a largo plazo tiene una variación, y el riesgo que se administra y que es lo que se ha venido recalando es esa gestión de los ballom payment que se deberían de deberían pagar en los periodos 2027-2028 y que se está diluyendo a través de la ampliación. Adicionalmente la razón de endeudamiento no varía porque no se está haciendo una nueva gestión, pero límite de endeudamiento legal ese si está variando técnicamente por formula y no por un nuevo desembolso que se vaya a dar, sino que al cambiar el tipo de cambio de cuando se formalizo el financiamiento al momento actual, es decir al momento en que se logre formalizar el financiamiento de la nueva readecuación con BICSA.....

De igual forma se incluye el comportamiento en dólares estadounidenses que se podría tener respecto a la cancelación, el cual si bien es un nivel constante se debe considerar que esta en dólares.....

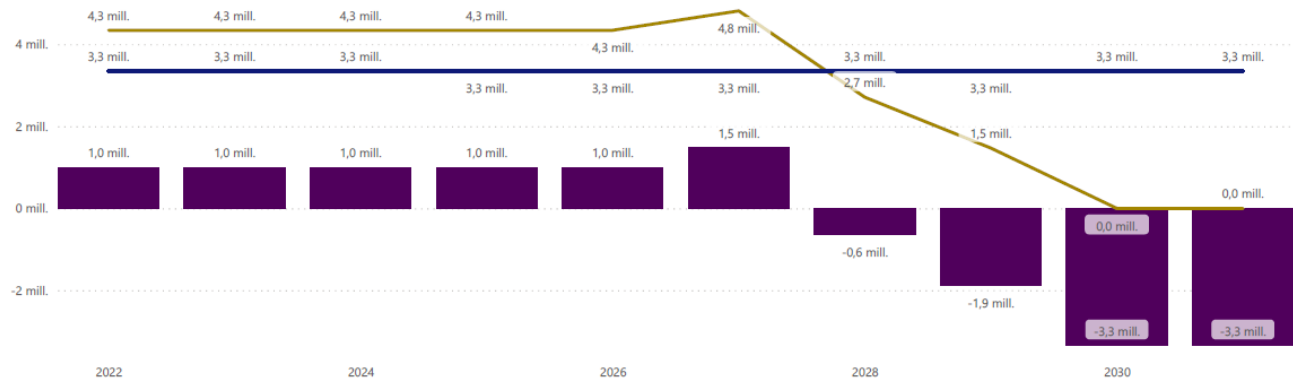
Dentro del siguiente gráfico se muestra la variación en colones, donde sustancialmente en los siguientes tres periodos, y bien lo decía don Gustavo Redondo, y lo recalaba don Francisco Calvo en su último comentario, que se puede lograr una liberación de recursos a nivel de flujo de caja que potencializan las necesidades institucionales actualmente, por lo tanto en un período de 12 meses considerando 2023 se podrían tener ¢1.229,0 millones, haciendo un análisis de que la formalización se diera en abril se podría obtener ¢800,0 millones en flujo de caja que se podrían liberar en presupuesto y asignarlos a otras

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 42

necesidades institucionales, esto porque BICSA requiere un mes para poder formalizar el financiamiento una vez que se acepten las ofertas.....

Efecto en el flujo de las cuotas

● Variación en Flujos ● Flujos Financiamiento Actual ● Flujos según Oferta BICSA



Nota: las cifras se presentan en millones de dólares estadounidenses


Efecto en el flujo de las cuotas

● Variación en Flujos ● Flujos según Oferta BICSA ● Flujos Financiamiento Actual



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Comenta el señor Arrieta Fonseca que a nivel de viabilidad presupuestaria lo que se requiere hacer es una modificación presupuestaria dado que no se cuenta con recursos para la cancelación de las comisiones propuestas, para continuar con los trámites relacionados a la oferta de BICSA. (utilizando los posibles recursos que liberan las ofertas para 2022), donde se incluyan las condiciones y poder realizar el pago que ya podría estar contemplado en una readecuación de la deuda.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 42

Y en el tema de condiciones, es importante indicar que las condiciones de la siguiente tabla son similares para todos los financiamientos la distinción se realiza en el plazo que es la condición que se estaría modificando con las ofertas realizadas por BICSA.....

Condición	Financiamiento Actual	Oferta BICSA
Garantía	Garantía general de la compañía	Garantía general de la compañía
Tasa de Interés	Tasa PRIME + 3,5%, revisable y ajustable trimestralmente	Tasa PRIME + 3,5%, revisable y ajustable trimestralmente
Tasa Piso	Tasa mínima 6,25%	Tasa mínima 6,25%


Operación	Plazo Restante	Fecha del último pago	Monto del balloon payment
50989001	67 meses	10/3/2027	\$ 84,534.33
50989002	69 meses	11/1/2027	\$ 857,194.75
50989003	76 meses	28/6/2028	\$ 470,507.51
50989004	80 meses	16/10/2028	\$ 415,715.13
50989005	94 meses	24/12/2029	\$ 585,776.29

El último impacta el flujo del negocio de Infocomunicaciones, lo cual es un punto muy estratégico tal y como lo indico don Francisco Calvo, con respecto a diluir los ballon payment para evitar impactos a futuros en el flujo.....

Concluye don Deiber Arrieta indicando que la gestión de la oferta del BICSA es acorde a la ruta de gestión de financiamiento, basadas en las acciones previas, para promover la sostenibilidad financiera de JASEC, dado que se logra disminuir los efectos negativos de los ballon payments que se tienen actualmente en los financiamientos de BICSA.....

Si bien el servicio de la deuda de la propuesta resulta ser mayor en cuanto al pago de más que habría que hacer en cuotas como resultado de ampliar los plazos, éste no se tiene que pagar en una fecha focal, sino que se diluye a lo largo de la vida restante de cada financiamiento. Adicional las condiciones de tasas de interés y de tasa piso se mantiene en términos del negocio actual.....


La oferta mantiene el nivel de la razón circulante en 0.46 veces, y la razón de endeudamiento del 57% sobre el total de activos, el nivel del límite de endeudamiento legal aumenta en 2% producto del efecto por el tipo de cambio en el reconocimiento de la deuda.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 42

Al ser el BICSA, uno de nuestros principales acreedores, contar con esta propuesta de flexibilización de algunas de sus condiciones, con el fin de generar liberación de flujos, sin afectar el récord crediticio ni la calificación de riesgo, se torna en una solución muy importante, en el corto y mediano plazo, que desahoga la liquidez de la Institución relacionado principalmente en el impacto del pago de amortizaciones de balloon payments y le permite buscar opciones para mejorar las condiciones financieras de JASEC.....


Las comisiones relacionadas a la formalización de los financiamientos se deben cancelar al momento de suscribir el contrato con el banco, no es un requerimiento para continuar el trámite o condicionante de previo, adicional dichos recursos se podrían incluir en una siguiente modificación presupuestaria, puesto BICSA requiere de 3 a 4 semanas para emitir el contrato correspondiente.....

Interviene don Carlos Astorga para indicar que para el día de hoy se proyectó la entrega de la información, para que cada uno se lleve la información y la valore muy bien, y se estaría programando para discusión por el fondo para el próximo lunes, ya los compañeros de la Administración han manifestado su disposición para poder atender las consultas que surjan respecto de este punto, la importancia de esto es que JASEC tiene un montón de cosas descubiertos debido a la falta de dinero, y las únicas fuentes de recursos nuevas, frescas con algún nivel muy relativo de nuevos sería tarifa o que el INS nos pague algo de las pólizas de seguro sin saber nada de lo que van a presentar más adelante los compañeros, y a según de lo que se le explico cualquiera de esas dos tienen truco porque ambas serían proyectadas en plazo, por lo que tener plata rápida es difícil, un escenario económico súper complejo de mucha inestabilidad, puesto que se salió del fuego del COVID-19 y se cayó en las brasas de la guerra que se está dando en Ucrania, y tener algún espacio aunque sea pequeñito para poder recurrir a algún nivel de plata por riesgo cambiario es también importante. De igual forma reitera que el acuerdo del día de hoy es solamente dar por recibido, y tener presente que este punto va para la sesión del próximo lunes para su discusión por el fondo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 42


Externa don Francisco Calvo que justamente lo que se indicó anteriormente sobre la tasa, se discutió el día de ayer en la reunión con la gente del BCR, donde se encontraba el Gerente General, el Gerente de Crédito y el Gerente de fideicomisos, y todos coincidían en que efectivamente al corto plazo va a haber una subida fuerte de las tasas de interés, tanto las nacionales como las de referencia internacionales, mucho en gran medida por los efectos directos e indirectos de la invasión a Ucrania, entonces uno de los objetivos además de poderlo hacer antes del cambio de gobierno, no por nada malo sino simplemente porque no se sabe quiénes van a estar en aquel momento y se tendrían que reiniciar los procesos, una de las razones por las cuales hay que hacer la gestión rápida, es justamente para adelantarse a esas condiciones cuando ya se tengan los efectos en pleno de la guerra, y donde los tipos de cambio se van a incrementar y dónde puede ser que no sea tan sencillo lograr esas operaciones, por lo que tanto para la reestructuración de BICSA, como para la reestructuración asociada que es la más importante por el tema de Toro 3, se ocupa esa agilidad que la Gerente General del ICE le solicitó a don Douglas Soto como Gerente General del BCR, de ahí que su persona deseaba hacer este comentario para expresar que está de acuerdo con lo que planteo don Carlos Astorga sobre los efectos que se vienen, y que es necesario poder ojala cumplir esas dos reestructuraciones antes de que eso se llegue a dar, ya que las condiciones pueden cambiar y deben aprovecharse en este momento, su persona está consciente de que los créditos están asociados a tasas de referencia, pero aun así las condiciones pueden variar, otro de los elementos que desea comentar es que tal y como lo dijo el señor Astorga Cerdas se requiere de plata rápida y en este año, lo cual es muy cierto e importante y son los ejemplos que dio don Gustavo Redondo y su persona, pero también hay que considerar que esto libera flujo de caja en el mediano y casi largo plazo, lo cual va a permitir administrar de mejor forma el flujo y poderlo aprovechar en requerimientos útiles, incluso liberando alrededor de mil millones de colones por ejemplo al año se podría hasta destinar parte de esos recursos para poder amortizar la deuda vencida que se tiene con el ICE, esto para consideración de todos.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 42


Resalta don Lizandro Brenes que hay elementos positivos, muchos de ellos han sido enumerados por don Francisco Calvo, don Gustavo Redondo y don Deiber Arrieta en torno a esta propuesta, en lo personal considera que en este punto cada quien debe ser muy sinceros y pragmáticos, en el punto de vista de que también hay aspectos negativos, a veces hay que poner cosas en la balanza que pesan casi igual y que aunque pesen igual, o alguna pesa menos que otra, se debe optar por otra, porque no se tiene mayor opción. Con respecto a un alargamiento de un préstamo en dólares también significa por más tiempo estar expuestos a variación cambiaría, y en este caso también implica una reconversión del tipo de cambio, que si aumenta el límite legal de endeudamiento, porque el pasivo se va a recalcular, lo cual tampoco es positivo, sin embargo si se libera flujo de caja hoy, y si se podía utilizar el mismo para todos los aspectos que acá se han dicho, a veces es casi escoger cómo morir, tal y como decía un buen amigo suyo que se llama Carlos Astorga que depende con que te cortas, si con una navajilla o con un cuchillo, ya que este último talvez no corte tan rápido ni tan profundo como la navajilla, y considera que ante esa situación se está actualmente, por lo que insta a cada uno a meditar muy bien el tema, y por otro lado también dentro de esa meditación, se debe pensar en la reasignación del arrendamiento de Toro 3, el cual está pendiente y se debe determinar de adonde se saca esa plata, aun se tiene que seguir viendo de qué manera se le paga al ICE, bien lo decía don Francisco Calvo, además de una serie de cosas que se necesitan, como mantenimiento, requerimientos en general y obviamente también la última expropiación para Toro 3.....

Su segundo comentario va en torno a los derechos de uso de Toro 3, ya que en lo personal no recuerda mucho de que esto se haya comentado tanto en el comité de finanzas, y por eso es que lo saca a colación acá, sobre la verdadera posibilidad de colonización del fideicomiso, a raíz de las conversaciones con el BCR y con asegurarse todos los derechos de uso, en términos de posibilidades reales de que se eso suceda, don Francisco Calvo, don Gustavo Redondo, don Deiber Arrieta, podrían ampliar un poco más sobre el tema, recordando que la mitad o el mayor pasivo de deuda en dólares viene de ese fideicomiso, por lo que en lo personal realmente colonizar eso para su persona sobre una expectativa a


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 42

la alza, y sobre todo en una expectativa de tasas de interés también a la alza sería mucho mejor e ideal poder colonizar.....


Externa doña Rita Arce que las palabras de don Lizandro Brenes sonaron muy bonito con respecto a que el pasivo se va a recalcular, lo cual significa que se va a tener un pasivo más grande en dólares del que ya se tiene, o tal vez no en cantidad de dólares pero si en monto, porque lo que se va a recalcular es que se van a cambiar dólares, es decir el precio del dólar del 2007 que no sabe en cuanto estaba en ese momento, dato que don Gustavo Redondo puede aclarar más adelante, y dicho pasivo se va recalcular, puesto que se van a comprar ahora dólares con un tipo de cambio del 2007 a tener un tipo de cambio del 2022, lo cual le aumenta a JASEC en 3.20% aproximadamente don Deiber Arrieta lo puede recordar, o sea en esto va aumentar la deuda, es decir en lugar de tenerla en 29 como se tenía, ahora cree que se va a llegar a tenerla en 32, a razón de eso en lo personal le preocupa enormemente, y no solamente le preocupa puesto que también se ha ocupado del asunto, sin embargo desde el punto de vista como directora, ya que esto para su persona es prácticamente como que se esté pagando una cuenta con una tarjeta de crédito, tal vez no es tan crítico y los señores de la Administración lo pueden aclarar, pero la institución se estaría endeudando más o sea se va a recalcular el pasivo, es decir se va a aumentar el pasivo, que se necesita hacer, se tiene que pagar casi con una tarjeta de crédito porque no hay efectivo, porque no hay ingresos, bueno entonces vayámonos un pasito atrás y por qué no se tienen ingresos, por qué no se está generando más, y no se refiere a generar más electricidad, sino más recursos, qué nuevos proyectos se tienen, hacia dónde se va, sabe que por su parte cansa cada vez que habla y dice que se debe de producir más, que se tienen que hacer proyectos, el tema de la cartera de proyectos, la cual no era hacerla y decir que bonita que está la cartera de proyectos, o decir que necia que es doña Rita Arce con este tema, en realidad lo que busca es que se le ponga el nombre que sea y que se ponga en cualquier parte de la institución tal y como se hizo, a raíz de eso lo que quiere externar es que se está pagando una deuda con más deuda, reitera que se está haciendo un pasivo más grande, lo cual es un problema grande para la institución porque no se le ve la salida sino es con

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 42

préstamos, y a lo interno qué se está haciendo, como ejemplo es como que en una casa hayan 20 personas y todos pagan con tarjeta de crédito pero nadie se decide a trabajar, en JASEC no es tan literal, sino que lo pone como ejemplo grave para que se vea, ya que es consciente de hay mucha gente que trabaja y que se esfuerza, sabe de antemano el esfuerzo que hace don Deiber Arrieta, don Gustavo Redondo, y esta segura que ellos a la larga muchas veces no duermen de estar pensando cómo hacen para tener el dinero para pagar en agosto y setiembre, y sabe que ellos hacen eso y que la par de ellos hay otra gente también trabajando, pero y entonces dónde están esas directrices, por qué no se está generando en otros proyectos, pero no porque lo diga su persona, no porque a doña Rita Arce se le ocurrió la gran idea o la necia idea de la cartera de proyectos, de qué se a vivir, este discurso lo tiene desde hace mucho tiempo, inclusive cuando se vio el tema en comité financiero dijo que en principio no estaba de acuerdo, pero si se le presenta una cartera de proyectos donde le digan vea doña Rita Arce aquel proyecto que usted dijo que iba a generar cien millones, ochenta millones o no sé cuánto se tiene y se está haciendo esto al respecto, perfecto ahí si como quien dice paguemos con tarjeta de crédito porque se están haciendo proyectos y de ellos se van a tener más ingresos, pero pensar solamente no es tan literal de que solamente pero no se ven los resultados, porque ni siquiera se le ha presentado a la Junta Directiva cuáles son los nuevos proyectos, vean señores se está en una situación tan crítica en JASEC que inclusive si no se hace el proyecto de la Subestación de Tejar con respecto a la ampliación, no sabe cómo se va a hacer para entregar la energía mínima que se tiene ahora a nuestros clientes, lo cual no se le tiene que creer a su persona, sino que si tienen a bien ahora se podría tomar un acuerdo de que cuando venga don Cristian Acuña explique bien el tema, ya que lo comentado es según sus cálculos y según lo que el señor Acuña Brenes hace mucho tiempo le había propuesto al Órgano Colegiado e indico que venía mucha gente y empresas, bueno pero se tiene la misma cantidad, eso es como que se ganen ¢ 100.0 y haya que pagar ¢ 120.0, cómo se va a hacer con esos ¢ 20.0, bueno eso mismo está pasando actualmente con el tema de la electricidad, se tienen 100 y se va a tener que dar a los usuarios 120, de dónde van a salir esos 20 más, se va a seguir comprándole más al ICE, es más se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 42

le puede comprar esa cantidad, y esa parte la tiene preocupada, y aquí no se habla de eso. Por otro lado la flotilla está mal, de hecho había pedido un informe el cual espera se le entregue pronto, porque esa situación está caótica, para el mes de enero la institución se quedó sin combustible, se vencieron los contratos y se venció todo, para lo que se tuvo que tomar la decisión de pagar 5.0 millones aproximadamente, y qué pasa con esos dineros, se cerró o no la venta de gasolina de parte de eso porque tuvo que decir que no entregarán más gasolina, o sea cómo van a estar si gasolina los carros que andan afuera, cortando servicios, viendo averías, etcétera, de paso está mala la grúa siembra postes, para lo que hay que pedirle a Dios que no haya un accidente y bote un poste ya que la grúa está fuera de servicio, por lo que realmente la situación por la que atraviesa la empresa no está fácil, y solo se puede solventar trabajando, no solamente pidiendo préstamos y haciendo un montón de cosas, por su parte considera que independientemente de cuál de los dos candidatos a la presidencia del país quede electo y que espera que quede uno en específico, pero sin embargo no importa cuál de los dos quede la institución tiene que acudir al próximo presidente y a los diputados ya electos, dado que realmente la situación de JASEC no está fácil, y si todavía se sigue pensando en tener más y más pasivos hacia dónde se va a llevar a la institución, adónde se va a llegar como empresa, vean que cuando se fue a una de las audiencias de la Municipalidad de Cartago, y que las reuniones se hacían allá en la sala de juntas de JASEC, su persona le decía a don Francisco Calvo que se pidieran dineros para el pago del ICE, y en ese momento él decía que no era tan importante lo del ICE Y Toro 3, y gracias a Dios ahora si se está tomando en cuenta, porque en aquel momento su persona lo lanzo como una idea, y por dicha que ahora se está tomando y se está haciendo, pero entonces aquí la empresa sino cuenta con el apoyo político no va a salir adelante, si no hay realmente un apoyo a lo interno considerando que en JASEC hay gente muy valiosa que sabe trabajar y hacer bien las cosas y en este punto se tienen dos ejemplos a los señores Redondo Brenes y Arrieta Fonseca, quienes hacen su trabajo, se lo presentan a don Francisco Calvo y en el seno de la Junta Directiva se va viendo, en este momento esta puede ser una alternativa, sin embargo lo que se su persona quiere pedir en esta


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 42

intervención es que se le cuantifique, y que se le diga ya sea en colones o en dólares en cuánto van a aumentar esos pasivos tangibles, de cuánto dinero se está hablando, en cuánto se va a incrementar exactamente, se va a salir adelante, pero realmente se necesita tomar directrices diferentes, estar sentados en una piedra o bajo el sol y que venga la iluminación divina porque ya ni siquiera sabe, en el sentido de que se están haciendo las cosas como se quisieran como empresa, o sea la producción de proyectos es esencial, ya que si no se hace eso se va a llegar a tocar fondo, y jamás eso es lo que se pretende para la empresa, comenta que tal vez su comentario reluce hacia un tema muy crítico, pero considera necesario que los demás miembros se lleven esos aspectos y los mediten, y por su parte insiste en que es necesario conocer detalladamente el tema de los proyectos nuevos para ver cómo se va a empezar a pagar estas deudas, ya que si hay que hacerlo ni modo, pero con qué se va a pagar, no se puede pensar en solo préstamos y préstamos, como se va a hacer en el día a día con todo esto.....

Lo otro que desea es que se le cuantifique y se le diga, tal y como se le presento hace unos años el tema de BICSA, de que el ballon payment se iba a hacer al final, cuánto es eso, etcétera, de esa forma es que quiere verlo, constante y sonante, con puntos, dólares y céntimos porque de otra manera difícilmente lo va a aceptar.....

Interviene el señor Astorga Cerdas para indicarle a la señora Arce Láscarez que sobre sus cometarios le va a solicitar a los compañeros, a razón de que los que vuelan lápiz en este caso son los compañeros de finanzas, que se lleven la tarea de hacer los cálculos para poder tener con claridad esa cuantificación si se puede hacer. Además, hay que recordar que esto es un proceso de formalización, ver al final como va a quedar el contrato final, etcétera, pero eso se va a contemplar en la propuesta de acuerdo.....


Resalta la señora Arce Láscarez que para terminar su intervención, su persona sabe que todos están metidos, y que todos deben de tomar las decisiones, aunado a que sabe el esfuerzo que hacen los compañeros para ver cómo rinden los cincos, pero dólares, colones o lo que sea se deben de producir más, y esa es la parte que a su persona la tiene ya no preocupa sino angustiada, porque todos desean ver una JASEC próspera, plena, e inclusive tener a la gente en sus puestos, ojalá en propiedad y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 42

ganando muy bien, pero para eso se necesita dinero, de ahí es que quisiera saber cuál es la gestión, cuál es la incubadora de proyectos que se tienen, ya que realmente siente que en esa parte hace falta y no es crítica, ni está maltratando a nadie, ni quiere decirlo de ninguna manera, pero sí muy enfáticamente se necesita realmente no sabe si en una encerrona, en piedra o al aire libre, como sea se necesitan tomar decisiones o bien que la Administración le presente al Órgano Colegiado toda esa gama de proyectos que se necesitan ver y poder tomar decisiones, y no solamente pensar en enjaranarnos, a la larga ha sido una bendición que los bancos no hayan girado los préstamos porque JASEC estaría más enjaranada, y ahora hacer el cambio de tipo de dólar del 2007 y ahora pagarlos al 2022 no sabe si los demás directores entendieron las palabras que dijo don Lizandro Brenes con respecto a que el pasivo se iba a recalcular “lindo lo dijo”, pero por favor eso debe de analizarse bien, y tal como lo expreso aquí estamos todos en este barco, y ahora en asuntos varios va a solicitar probablemente permiso para no asistir el lunes, ya que no sabe si se han dado cuenta que se está en el congreso mundial de ingenieros y lo está organizando el colegio de ingenieros y su persona debe de estar ahí, sin embargo si es necesario su persona se puede conectar para tomar este acuerdo aunque esté en el congreso para que no conste su ausencia no por la dieta sino por el acuerdo de este asunto, para no dejar el barco votado, y que no se malinterprete de que su persona no va a asistir a esa reunión porque se va a tomar esta decisión.....


Comenta don Francisco Calvo que es importante que quede claro que no porque algo se diga muchas veces o porque un discurso sea muy largo significa que sea cierto, doña Rita Arce en su participación dijo muchas cosas que a su modo de ver son mentira, son falacias e inexactas, y sí es muy peligroso que esas mentiras, falacias e inexactitudes queden sin una respuesta, por lo que su persona las va a responder.....

Una de las cosas que decía la señora Arce Láscarez es que esta reestructuración va a generar más pasivo, o más deuda, o que es incremento en el crédito, y que JASEC se está enjaranando más, ante lo cual puede decir con toda claridad que eso es mentira y que eso no es cierto, cuando don Lizandro habla

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 42


de reclasificar el valor de los dólares no es un tema contable, puesto que contablemente los dólares que se le deben a BICSA al día de hoy valen lo que vale el tipo de cambio de hoy, por lo que no es cierto que el pasivo con BICSA al día de hoy valga lo que costo al tipo de cambio del 2007 y eso no es cierto puesto que todos los meses se actualiza, el valor de los pasivos en dólares se recalcula todos los meses al tipo de cambio vigente, y por eso es que a veces se tienen pérdidas por diferencial en el tipo de cambio, donde se recalcula es en el cálculo del nivel de endeudamiento legal, lo cual es extra contable y que está en una ley, y es ahí donde se sube el porcentaje del límite de endeudamiento de tipo legal , pero eso no significa que los pasivos valgan más, eso no es cierto y don Gustavo Redondo puede desarrollarlo con la técnica contable, pero es que decir que por esa reestructuración el pasivo va a valer más, es ir en contra o no conocer la técnica contable, y eso no es cierto, por lo que considera que es importante que los directores lo conozcan para la hora de hacer sus valoraciones, esta reestructuración no incrementa el valor del pasivo, lo que incrementa es el tiempo que se va a durar pagando este crédito. Tampoco es cierto que ampliar el plazo de reestructuración significa usar una tarjeta de crédito, puesto que el saldo del crédito va a ser exactamente el mismo, no se va a incrementar, lo que va a pasar es que se va a tardar más tiempo en pagar, lo cual ahorita es lo que necesitamos, pero no es cierto decir que se está usando una tarjeta de crédito para financiar otras cosas, puesto que eso no es correcto.

Ahora bien doña Rita Arce hablaba de proyectos que son muy importantes, y resaltaba el tema de la Subestación Tejar, no hablo de AMI por ejemplo pero AMI también está ahí, hablo de que la flotilla vehicular está muy mala, y sucede que liberar lo que se quiere en si liberar, no solamente este año, sino los próximos años, da margen, flujo de caja, capacidad de pago para poder afrontar en parte los recursos que se necesitan ya sea para desarrollar AMI, aunque sea en una versión más económica, para poder llevar adelante la ampliación de la Subestación Tejar o renovar la Flotilla Vehicular, entonces sin siquiera tener un dólar adicional de crédito se podría liberar flujo de caja suficiente eventualmente por ejemplo para cometer o ayudar a cometer estas inversiones, entonces qué ocurre votar en contra de este proyecto o votar en contra de esta propuesta, más bien va en contra punto del punto de vista de poder

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 42


desarrollar esos proyectos, no aprobar esta reestructuración lo que va a ser para la institución es muchísimo más difícil poder buscar los recursos, o poderle demostrar a los bancos que JASEC tiene la capacidad de pago suficiente para poder levantar los financiamientos de AMI o de la Subestación Tejar, o poder comprar vehículos, resultando más bien todo lo contrario.....

Otra de las mentiras que dijo doña Rita Arce fue que a inicios de año la empresa se quedó sin presupuesto para la gasolina, puesto que la Junta Directiva aprobó en el presupuesto ordinario más de 75,0 millones para compra de gasolina, y luego en la modificación del extraordinario se adicionaron más recursos, lo que ocurrió fue que la orden de compra no se podía utilizar por un tema de contratación administrativa, por eso fue que su persona autorizo un pago directo para la compra de combustible, pero ningún carro se quedó sin combustible y por supuesto que se tenían cerca de ¢ 75,0 millones para comprar combustible por lo cual lo dicho por la Directora no es cierto, es una mentira y necesita que el resto de Directores consideren sus palabras. Por otro lado ella hablaba de que la grúa estaba descompuesta, y efectivamente eso no es ningún secreto, ahora bien solo arreglar el brazo de la misma asciende a 10,0 millones, y don Gustavo Redondo lo dijo al inicio en cuanto a que una de las cosas que se quiere hacer con estos recursos es poder reforzar el presupuesto de AAMEV para poder hacer varias reparaciones, incluyendo los equipos especiales como la grúa y otros vehículos, pero no solamente eso, sino que también con los recursos que se liberan en los próximos años se podría acometer paulatinamente la renovación de los equipos especiales y la flotilla vehicular. Por otro lado lo que hablaba doña Rita Arce sobre la incubadora de proyectos la Junta Directiva en enero aprobó la creación de un departamento de proyectos, el cual se está conformando, y que ya están los concursos para poderlo conformar, y que uno de los objetivos de ese departamento proyectos que el Órgano Colegiado aprobó positivo era justamente generar la cartera de proyectos, porque una cosa que si es irresponsable que se puede hacer a la empresa incurrir en una serie de proyectos que no tiene la certeza si los puede desarrollar, que no se sabe si se tiene el capital para poder hacerlos, que no se sabe lo que se va a necesitar con respecto a maquinaria, mano de obra, etcétera para poder hacerlos, no valorar los riesgos,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 42

y eso efectivamente se hace con una cartera de proyectos, y sabiendo cuánto cuesta, dado que todos los proyectos requieren inversión y en qué orden se pueden hacer, en eso consta la cartera de proyectos, y un día de estos en una reunión que se llevó a cabo con don Lizandro Brenes, don Carlos Astorga y don Edwin Aguilar se analizó ese tema tomando también el proyecto AMI, Subestación Tejar, etcétera, por lo que la cartera de proyectos si se está realizando, pero no se tenía la gente para hacerlo, y de hecho a la fecha no se tiene ese recurso ya que solamente se cuenta con el apoyo del señor Aguilar Vargas, debido que apenas se está conformando el departamento con los concursos correspondientes, por lo tanto en cuanto se tenga se podrá presentar, pero aquí su persona no va a elevar un proyecto que no cuente con los estudios de factibilidad necesarios, haciendo incurrir a la empresa en más riesgos, lo siente pero no lo va a hacer, por lo que con todo lo anterior atiende todo lo comentado por la señora Arce Láscarez.....

En cuanto a lo que planteaba don Lizandro Brenes es la posibilidad real de colonizar, dicho tema no se conversó mucho en la reunión de comité de finanzas del pasado lunes porque la reunión con el ICE y el BCR fue apenas ayer, es decir, no se tenía una certeza, sí se sabía que se iba a tener reunión, si se sabía lo que se le había pedido al ICE, pero se desconocía la respuesta que se iba a tener por parte de los gerentes participes por el lado del BCR, y teniendo claro que el ICE tiene una condición específica ya que él lo que quiere es colonizar, con lo cual la institución está de acuerdo, por otro lado para JASEC la prioridad es poder ampliar el plazo para poder pagar, con el fin de que lo que da la tarifa alcance para pagar la cuota de ahora en adelante, ante eso se suman ambos requerimientos, y ambas entidades tienen claro cuáles son los requerimientos, y su persona por lo menos percibió de parte de los señores del BCR, el entendimiento de que si no se hace esa reestructuración se pone en peligro la viabilidad a mediano y largo plazo de la operación, por lo que su persona no podría asegurar de que se puede hacer o no, puesto que eso depende de las cotizaciones, y de las condiciones de mercado, lo que sí podría decirle al señor Brenes Castillo y demás Directores, es que este el mensaje del ICE y JASEC fue claro en cuanto a que se ocupa reestructurar en moneda y plazo, y que los personeros del BCR entendieron


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 42

tanto la urgencia y necesidad, y que por su parte considera que si va a ser posible, de hecho doña Hazel Cepeda Gerente del ICE fue escogida en su momento ya que el ICE principalmente tiene un problema financiero, por lo que optaron en traer a una banquera internacional, quien tiene muchos años trabajando en banco internacional y multilateral, y ella quien conoce a don Douglas le dijo que esto se necesita hacer en un período muy corto, y el él le contestó que se iba a hacer todo lo posible, partiendo de ahí su persona piensa que esa experiencia, conocimiento e influencia que tiene doña Hazel Cepeda quien no es política sino técnica en realidad, y la experiencia y con conocimiento en el área bancaria pueda empujar fuertemente en lo que se quiere con respecto a colonizar Toro 3 y ampliar plazo.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que necesita un espacio para atender lo dicho por don Francisco Calvo tan enfáticamente, y que le encanta oírlo hablando así, porque eso le demuestra que ahora sí está tomando como decisiones más fuertes.....


Resalta don Gustavo Redondo que se pone a las órdenes de todos los directores y las directoras, para que cualquier duda por favor la hagan llegar, antes de la sesión si fuera posible para tratar de trabajarlas. Con respecto a la consulta de don Lizandro Brenes básicamente es la respuesta ya dada por el señor Calvo Solano, ya que el desarrollo del tema, el derecho de uso, de lo que se necesitamos hacer para Toro 3, no se habló en el comité de finanzas por un tema de tiempo, y en realidad desde el lunes se sabe sobre lo de la expropiación, se han estado buscando recursos, sin embargo no se han encontrado por lo que se vuelve de importancia que el tema de BICSA sea la fuente, y como bien decía don Francisco Calvo la reunión fue ayer, lo cual es un tema de resultado y pues pareciera que sí va a caminar.....

Con respecto al tema de los financiamientos si acota a que los financiamientos son una herramienta, no son dañinos por sí solos, al igual que un desatornillador puede ser una herramienta de trabajo, también puede ser un arma asesina dependiendo del uso que se le dé, aunado a que en este punto hubieron muchos comentarios enfocados en proyectos, los cuales suelen nacer de financiamiento y no de un capital de un inversionista o sea no es instituciones públicas, por lo que sí es muy importante de que por favor cualquier duda en cuanto a financiamientos sea evacuado, puesto que los financiamientos son


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 42

herramientas de trabajo. En cuanto a la deuda se recalcula en el tanto se esté hablando del índice del límite de endeudamiento legal Ley 8345, no quiere decir que se está pagando más, no quiere decir que inclusive en los seguimientos bancarios de las normativas de SUGEF se esté más endeudados. Por lo que solo en el ámbito de la Ley N° 8345 que es para futuros nacimientos y que JASEC tomó la decisión de no contemplar el diferencial cambiario, como lo dice la ley N° 8345 es que en este momento se está considerando en BICSA en promedio un tipo de cambio 511,97 y que de acuerdo el cálculo aumentaría el límite endeudamiento en un 2.47%, dichos datos si están en la presentación. A nivel de estado financiero tal y como ya lo explico don Francisco Calvo es el tipo de cambio actual el cual no varía, al igual que los seguimientos bancarios, y muy importante a tomar en cuenta es que todas las actuaciones de la institución son con la debida diligencia y se está tramitando conforme a la estrategia de financiamiento institucional, ahí que es lo más importante tal vez de aumentar el plazo, no es que se va a deber más en unos cuantos años más, es que parte de todas las vicisitudes que muy bien indicó doña Rita Arce se originan porque siempre se ha tenido un desequilibrio tarifario cuando se financian activos, puesto que la vida útil de ellos suele ser mayor al plazo de los préstamos, por lo que aquí se está haciendo lo que siempre ARESEP ha dicho, en cuanto a que se consiga un préstamo con el mismo plazo que el activo, por lo que los préstamos de BICSA se deben en gran parte a Toro 3, y se tiene como respaldo una planta a la cual le quedan muchísimos años, por lo que se está cerrando ese desequilibrio y sobre todo los ahorros dan la posibilidad de como se dijo de poder potencializar el tema de colonización de Toro 3, de pagar la expropiación, la comisión de BICSA, y hasta los temas de flotilla y reparaciones que son necesarios, sobre lo anterior comenta que los financiamientos no son malos, ni tampoco son buenos eso depende del uso que se le dé, y el uso que le da JASEC considera que ha sido el adecuado y está oferta no se hubiese traído sino se cree que es lo mejor para la institución, dado que se estaría faltando a los tres valores institucionales sobre todo al de excelencia que es nuevo en este periodo.....

Externa doña Rita Arce que en este caso va a votar la propuesta de acuerdo a favor, porque realmente no se va a quedar con esto, ya lo ha estado estudiando, el día de mañana a pesar de estar en el congreso

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 42

atenderá las dudas a don Gustavo Redondo con respecto a lo requerido por su persona. Por otro lado comenta que lo irresponsable no es que su persona haya dicho que era como una tarjeta de crédito, eso fue un ejemplo, inclusive indico que no es literal, pero si don Francisco Calvo lo interpretó así es problema de él, no va a discutir sobre eso, pero lo que sí es irresponsable es no tener proyectos para sacar adelante a la institución y no es porque se tomó la decisión en enero y no se tiene gente, porque eso no es, la institución no empezó en enero, desconoce cuánto tiene el señor Calvo Solano de estar de Gerente, ese es el momento de decir que se quiere ser Gerente por este y este motivo, entonces no se vale, le gustaron mucho las palabras utilizadas por don Gustavo Redondo, fueron muy ecuanímenes, de alguna manera le dio la razón, de una manera muy diplomática, lo cual le agradece, y sobre la grúa y el tema de AMI en AMI no se necesita dinero ya que hay otras formas, se puede hacer por concesión, por muchas formas es cuestión de que se le dé el pensamiento debido, no se necesitan \$20,0 millones para hacer el proyecto de AMI, lo que se necesita es por ejemplo una negociación porque ahí son 60.000 medidores pero no se van a ocupar todos en el mismo momento, porque se puede decidir empezar con 2000 medidores y darlo por concesión, y lo que se va recuperando a la hora de colocarlos ahí también se empieza a pagar, por lo que no se necesitan todos los \$20,0 millones, es solo cuestión de querer hacer las cosas. Por otro lado irresponsable es no tener proyectos para sacar adelante a la institución, eso sí es irresponsable, el límite de endeudamiento legal si bien está aumentando 247 se vio muy claro, y así fue como lo dijo, no es que se está incrementando la deuda, hay que escuchar con los oídos no con el hígado, y además otra cosa lo de la gasolina señores le pide a la señora Auditora que tome nota de eso y que ella haga una investigación para que diga qué fue lo que paso con la gasolina, don Francisco Calvo dice que fue que se quedaron sin la orden de compra, y por qué motivo paso eso, por qué en enero JASEC se quedó sin contrato firmado de gasolina la institución se quedó sin gasolina, fue que él tomó la decisión de hacer una contratación, si sabe cómo se llana ese tipo de contratación pero no lo va a decir, prefiere que eso lo diga la Auditoría, por lo tanto le solicita a Auditoría que por favor investigue qué fue lo que pasó ahí y que brinde un informe a la Junta Directiva, y no es que está

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 42


mintiendo, porque es muy fácil decir que doña Rita Arce está mintiendo y decirlo muy enfáticamente, no se trata de eso ni va a pelear ni lo va a decir, aquí su persona no vino a pelear, sino a trabajar y a darlo todo por JASEC y es lo que ha estado haciendo desde el primer día que llegó, por lo que reitera que no va a discutir, ni a pelear, ni que se diga que habla bonito o feo, o que se le subieron los humos a la cabeza porque era presidenta o es directora, no se trata de eso sino de venir a trabajar y sacar adelante a institución, no ponerse en esas pequeñeces, ni decir que maltrata a uno o a otro no se trata de eso, entonces a la señora Auditora si necesita más detalle de esto su persona la puede encaminar pero para que sea ella la que diga si doña Rita Arce mintió o no, y en todos los aspectos, y gracias don Gustavo Redondo por su participación fue muy elocuente y realmente gracias por decir que tenía la razón.....

Externa don Lizandro Brenes que por su parte celebra muchísimo la convicción del ICE y doña Hazel Cepeda, y las sesiones que está haciendo con el BCR, así como la urgencia del ICE que ya son en conjunto con las palabras y las gestiones de JASEC acciones mayores para lograr la colonización de Toro 3, eso como expectativa que genera esperanza de verdad porque es algo, sería el logro del año y evidentemente está a favor.....

Finaliza don Carlos Astorga comentando que insta muy respetuosamente a los miembros del Órgano Colegiado a que estudien toda esta información para el próximo lunes, ya que ese día sería la discusión y decisión por el fondo.....

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa, y en firme, con siete votos presentes.....

6.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-186-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-047-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Oficio N° SUBG-SF-C-036-2022, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 4. Propuesta de Crédito-Préstamo Específico, emitida por el Banco Internacional de Costa Rica -BICSA-, 1 y 2.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 42


ARTÍCULO 7.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL RECLAMO ANTE EL INS POR EL DAÑO A LA TUBERÍA BIRRÍS 3.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-187-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Presentación Informe Birris 3; 3. Oficio N° SUBG-SA-15-2022, suscrito por la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área Servicios Administrativos y la Bach. Vanessa Ramírez Brenes, Profesional Gestora Administración y de Seguros.....

Para este tema se encuentran presentes la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área Servicios Administrativos y la Bach. Vanessa Ramírez Brenes, Profesional Gestora Administración y de Seguros, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.

Inicia doña Patricia Mata indicando que el presente informe se relaciona con el reclamo hecho ante el INS por el evento ocurrido en el sistema hidroeléctrico Birris, específicamente en la planta Birris 3, resalta que en el informe que se remitió se da con bastante detalle todas las acciones que se han realizado para la atención de este reclamo ante el INS, a continuación, se desprenden los eventos más relevantes en este caso:.....


- El evento se presentó el 22-07-2021.
- Se tramita bajo el expediente administrativo 021821-175 del INS.
- Se aplica la Cobertura de Riesgos Catastróficos y Perdida de Beneficio.....
- El activo afectado placa 923 asegurado en la zona 2 de la póliza indicada en el rubro de Equipo Electromecánico.....
- Mediante resolución RG-078-2021 del día 03 setiembre del 2021 se procedió con el traslado de la administración de los seguros del Área de Servicios Financieros al Área de Servicios Administrativos con rige a partir del 09 setiembre del 2021.....
- El 05/09/2021 no se logró ejecutar la última prórroga del servicio de correduría.....
- Se realizó una comunicación directa con el INS para las renovaciones y gestiones de los reclamos pendientes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 42

- Se estableció una comunicación con el ajustador para la retroalimentación de la información requerida para la continuidad del reclamo de Birris III.....
- La firma Miller International- Rudy Solares por medio del ajustador Alejandro Arias, él también lleva los casos de Birris I y III.....



- El Ing. Carlos Quiros mediante oficios OPER-G-440-2021 y OPER-G-B-142-2021, sobre información general de la planta y páginas web donde se tenían datos del estado meteorológico de esos días.....
- En noviembre se desea conocer por parte del INS, el tiempo que JASEC tiene proyectado para el funcionamiento de la planta.....
- Se solicita al Ing. Carlos Quiros información sobre el proceso de reparación de la tubería en Birris III y el estimado del daño de la energía no producida a noviembre 2021.....
- El Ing. Carlos Quiros por medio del oficio OPER-G-DCE-124-2021, envió el costo pagado de más al ICE según lo solicitado, el cual asciende a 753.0 millones de colones.....
- Se indica al INS que la orden de inicio de la obra fue el 24/11/2021, el cálculo del gasto extra cubre desde el 22/06/2021 que fue cuando se dio el evento hasta el 31/01/2022 fecha en que se finalizaron las obras.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 42

- Mynor Tello inspector de daños de la firma Rudy Solares, solicitó información para trabajar en los cuadros de integración de la pérdida, tal y como se muestra a continuación:.....

Buenos días estimado Señor Quirós,

Feliz Año para usted también, que tenga muchas Bendiciones y éxitos. Con relación a los casos le comento que estamos trabajando en el cuadro de integración de pérdida, sin embargo por tener aún pendiente documentación en cada uno, no es posible que le presentemos un cálculo con ajuste y liquidación. Lo que tenemos pendiente es lo siguiente:

Birris 1,


- Dictamen técnico elaborado por empresa del ramo de Generación Eléctrica
- Documento de propiedad del transformador (En este caso por el tiempo de adquisición del equipo certificación contable detallando las generales, así como la fecha de adquisición según conste en libros contables)

Birris 3,

- Documentos de soporte de la pérdida sufrida, (aunque tengo entendido que aún no han finalizado los trabajos de reparación)
- Si hubiera algún cambio, cronograma de trabajos realizados y fecha estimada de finalización.

Como hechos más recientes para el mes de febrero 2022, se apersonó el ajustador con dos funcionarios del INS para presenciar las pruebas al transformador por parte de la empresa CFS Sistemas S.A, y se realizó la visita a Birris III, tal y como se ilustra en las siguientes imágenes:.....



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 42

- El dato que se presenta a continuación se debe a que cuando se dio la información sobre la desviación relativa de cada mes de donde surge el cálculo del gasto extra, durante los meses de enero, febrero, marzo y junio del 2021 se nota que la desviación tiene un comportamiento muy similar, por lo que llamo mucho la atención el tema en los meses de abril y mayo 2021, lo cual hubo que explicarlo de conformidad, igualmente son datos técnicos que han sido atendidos de forma muy expedita por los compañeros de Birris, particularmente por el Ing. Carlos Quiros, dicha información fue entregada desde el año pasado en septiembre, pero fue hasta el 22 de febrero que solicitaron ampliar esa información.....

Transformador/Birris I

1. Para la tabla adjunta existen dos meses abril y mayo con tendencia al alza en comparación con los otros meses por lo que se solicita una justificación de esos meses con diferencia que tienen una desviación más elevada.

TABLA #2
DESVIACIÓN PROMEDIO ENTRE PRODUCCIÓN PROMEDIO Y REAL
ENERO A JUNIO 2021

FECHA	DESV. RELATIVA
ene-21	0,18
feb-21	0,07
mar-21	0,02
abr-21	→ 1,33
may-21	→ 0,50
jun-21	0,06
DESV. PROMEDIO	0,36

2. Adjuntar los estudios así sean preliminares por parte de la empresa CFS Sistemas S.A

3. Costo de los estudios realizados por CFS Sistemas S.A separado del de Tuis, donde indique el porcentaje únicamente del costo de Birris


Tubería/ Birris III

1. Se requiere el cálculo de energía que se dejó de percibir para este reclamo para determinar el gasto extra de diciembre a enero.

2. Adjuntar facturas de los gastos generados en la reparación de la tubería (tubería, gaviones, remoción de escombros,etc)

- El día 24/02/2022 se remitió mediante oficios OPER-G-DCE-17-2022 y OPER-G-DCE-19-2022, la información solicitada.....
- El día 25/02/2022 se solicitó por medio del ajustador los estados de resultados de los años 2020 y 2021, dato proporcionado por el Departamento Contabilidad.....

Externa la señora Mata Meza que en este caso que se ha tenido que crear un seguimiento bastante constante, ya que el INS no están expedito a la hora de atender este tipo de eventos, ellos tratan como de mezclar los diferentes puntos que deben atender, ya que este tipo de situación genera dos tipos de pagos, lo que es por ejemplo el gasto extra de Birris 1 se está peleando, porque ya está muy claro y no se ha procedido a dicho pago el cual corresponde alrededor de 124 millones de colones, para efectos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 42

del pago del costo del gasto extra de Birris 3 si se debe de aportar más información, dado a que como el trabajo se hizo con recurso interno, se está viendo la forma de demostrarle al instituto los gastos en que se incurrieron, por ejemplo el día de hoy se estaba valorando ya que el señor Quirós Calderón indicó que se abrió una orden de trabajo capitalizable para atender la reposición de la tubería, entonces se pensaba que los departamento que pueden intervenir en este tipo de actividades como en el caso Talento Humano en una certificación del costo de los salarios que implico el trabajo de los compañeros involucrados en la reposición de la tubería, por parte por ejemplo del Almacén Central que certifique también el costo de todos los materiales que se emplearon en estas obras, de manera que a través de certificaciones de las entidades rectoras interna de JASEC se pueda justificar y dar soporte al planteamiento del gasto extra por 753.0 millones de colones.....


Comenta doña Patricia Mata que ese es el estado situación de la atención de estos reclamos, en el informe se puede observar que realmente casi que en todos los meses hay gestiones muy intensas, en el mes de julio, setiembre, noviembre y ahorita en febrero, entonces el trabajo ha sido muy constante.....

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa, y en firme, con siete votos presentes.....

7.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-187-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Presentación Informe Birris 3; 3. Oficio N° SUBG-SA-15-2022, suscrito por la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área Servicios Administrativos y la Bach. Vanessa Ramírez Brenes, Profesional Gestora Administración y de Seguros.....

7.b.- Instruir a la Administración para que continúe realizando todas las acciones pertinentes para lograr el efectivo ejercicio de las pólizas de seguro sobre los daños ocasionados a las Plantas Hidroeléctricas Birris 1 y Birris 3.....

7.c.- Instruir a la Administración para que mantenga informada a la Junta Directiva sobre los resultados de las gestiones de reclamo de pólizas de seguro sobre las Plantas Hidroeléctricas Birris 1 y Birris 3.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 42

CAPITULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------


ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

8.a. Oficio FMPRN-MCC-024-2022 de la Sra. Mariana Muñiz Gómez, Jefa Fracción Restauración Nacional.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-188-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° FMPRN-MCC-024-2022, suscrito por la Sra. Mariana Muñiz Gómez, Jefa de Fracción Partido Restauración Nacional, Concejo Municipal de Cartago; 3. OPER-DIST-AP-035-2022, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe del Departamento de Alumbrado Público... Comenta don Carlos Astorga que llego un oficio de parte de la Fracción Municipal del Partido Restauración Nacional, suscrito por la Sra. Mariana Muñiz, de igual forma se conoce el oficio N° OPER-DIST-AP-035-2022, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, mediante el cual se le da respuesta a esto, tal y como se puede ver es un tema de alumbrado público, de una luminaria y lo que dice don Carlos Bonilla es que se solicita mantenimiento correctivo de las luminarias ubicadas en el área de juegos infantiles de la Urbanización Federico #1, ubicada en San Blas de Cartago, la cuadrilla CAP01 Alumbrado Público el 01 de marzo del año en curso, procedió con la reparación de dos luminarias de sodio alta presión de 100 watt ubicadas en la zona indicada, por lo tanto queda claro que se atendió la solicitud de la señora munícipe, y de su parte propone dar por recibida la información e instruir a la Administración para que se le informe de esta manera a la señora Muñiz Gómez.

SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa, y en firme, con siete votos presentes.....

8.a.- Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-188-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° FMPRN-MCC-024-2022, suscrito por la Sra. Mariana Muñiz Gómez, Jefa de Fracción Partido Restauración Nacional, Concejo Municipal de Cartago; 3. OPER-DIST-AP-035-2022, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe del Departamento de Alumbrado Público.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 42

8.b.- Instruir a la Administración para que haga traslado a la señora Mariana Muñoz Gómez, de la gestión realizada por JASEC para la atención de la solicitud presentada.....

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Solicita doña Rita Arce permiso para ausentarse a la sesión ordinaria N° 019-2022, a celebrarse el próximo lunes 7 de marzo, debido a participación en el Congreso Mundial de Ingenieros.....

Comenta doña Rita Arce que en Costa Rica a partir del día de hoy, desde Sídney Australia el congreso y vienen dándose charlas al respecto en el centro de conferencias, pero en realidad es la importancia de los temas, ya que esto lo está organizando el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, y en este momento su persona como Contralora y como parte de la Junta Directiva en sesión casi que permanente va a estar ahí, y por lo cual desde el lunes desde la clausura va a requerir estar ahí, el congreso inicia mañana a las 8 de la mañana y termina el viernes entre 9 o 10 de la noche.....

SE ACUERDA: Con seis votos a favor y la abstención de la directora Arce Láscarez.....

9.a.1.- Justificar la ausencia de la directora Arce Láscarez a la sesión ordinaria N° 019-2022, a celebrarse el próximo lunes 7 de marzo de 2022.....

AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
PRESIDENTE**

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ,
VOTO DISIDENTE Art. 9.a.**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 018-2022 que incluye 42 folios.